

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Planeación y Obras Públicas	PROCESO: GESTION DE LA PLANEACION MUNICIPAL	Emisión:	30/09/2024
		Código:	GPM-F-05
		Versión:	1.1
	CERTIFICACIÓN	Página:	1 de 1
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Mogotes - Santander, 29 de julio de 2026

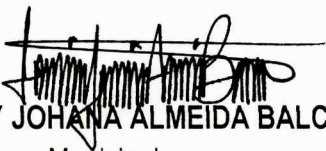
Ingeniero
JERSON SNEIDER VELANDIA QUIENTERO
Secretaria de Planeacion y Obras Publicas
Ciudad

Asunto: Aceptación designación como entidad pública ejecutora.

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES, lo cual dispone que una vez es aprobado un proyecto de inversión y designado ejecutor del mismo, corresponde a la Entidad Territorial municipal de Mogotes – Santander, notificar el acto administrativo mediante los cuales se realiza esta designación, de manera atenta me permito informar en mi calidad de representante legal de la entidad **MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER**, identificado con el NIT **890.210.438-2**, que acepto la designación realizada mediante Decreto municipal No. 111 del 07 de octubre de 2025 como instancia designada como ejecutora del proyecto **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LA VEREDA ARRAYANES SECTOR BOCAPEÑA Y VEREDA SANTA BÁRBARA SECTOR EL SAQUE DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER** con código BPIN **202600000017103**, en los términos que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR, y las normas concordantes emanadas de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. La aceptación del mismo está sujeta al estricto cumplimiento del decreto 044 de 2026 y de todas las normas actuales y que se establezcan posterior a la aceptación.

Atentamente,


LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal
Mogotes, Santander